

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Burgos: Mes, UNA peseta.  
 Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 15.  
 Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
**PAGO ADELANTADO**

# Diario de Burgos

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE INSERCIÓN**  
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 5 pesetas en adelante.  
 Retajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
**PAGO ADELANTADO**

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X. Núm. 2.746.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELEFONO NÚM. 165.

Martes 27 de Febrero de 1900.

**A. Hurtado**  
 CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
 Espolón, 40  
 Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
 Orificaciones y empastes de todas clases.  
 Especialista en enfermedades de la oca y en extracción sin dolor.  
 Horas de consulta: de nueve a cinco.  
 Espolón, 40, pral. dcha.

**Luis Silva**  
 CIRUJANO DENTISTA  
 20 AÑOS DE PRÁCTICA  
 Cid. 28, Burgos.

**BANCO DE ESPAÑA**  
 BURGOS  
 El Consejo de gobierno se ha servido disponer que se tomen a la par las letras sobre otras plazas, cuyo vencimiento no exceda de 8 días vista.  
 En su consecuencia, los cedentes al Banco de estos efectos, solo tendrán que abonar el importe del corrataje devengado en la operación.  
 Burgos 27 Febrero 1900.—El secretario, Ricardo García Jimenez.

**Escos políticos**  
 Carta de Madrid.  
 Madrid 26.  
 Con ser el clima de Madrid variable como pocos del mundo, quizás por la influencia que aquí ejercen los políticos, no menos veleidosos que la atmósfera, el día de hoy, ha sobrepasado a todos por las oscilaciones termométricas y barométricas.  
 En pocas horas ha habido lluvia, sol, viento, calma, esperanzas de que el Carnaval se celebrara con gran esplendor, temores de que la fiesta se agudara... Y en verdad que unos y otros han acertado.  
 Al mediodía, en vista de que el tiempo mejoraba, anunció el Ayuntamiento que esta tarde se verificaría en el Retiro el festival anunciado para ayer. Y aunque llovió después, no era cosa de anunciar un nuevo aplazamiento. Cualquiera contiene al pueblo de Madrid cuando se trata de divertirse, mucho más si esas diversiones son económicas!  
 Los círculos políticos han estado tan desanimados como ayer.  
 En Palacio estuvo esta mañana el señor Silveira despachando con S. M.

Al salir tuvo la bondad de decir a los periodistas que le había visitado el gobernador de Barcelona, en unión del señor Dato, dándole detenidas explicaciones de lo ocurrido hace pocas noches en el Teatro Principal de la ciudad condal, donde si bien hubo gritos pecaminosos, cuyos autores serán juzgados criminalmente, hubo asimismo vivas a España, que fueron contestados con entusiasmo.  
 Tanto del presidente del Consejo como del señor Dato, a quien tuvimos el gusto de ver después, hemos sacado la impresión de que no habrá por ahora combinación de gobernadores; que las Cortes durarán probablemente hasta últimos de Marzo, y que se aprobarán—así lo desea el Gobierno—todas las leyes de Hacienda.  
 El miércoles por la tarde habrá consejo de ministros.  
 Al gobernador de Barcelona, que saldrá el miércoles para su destino, se le han dado instrucciones severas para evitar cualquier acto ilegal de los catalanistas.  
 El telégrafo continúa sin comunicar ninguna noticia de la guerra del Transvaal.  
 En los centros oficiales de Londres se anuncia para desconsuelo del público, que no se tiene conocimiento de la marcha de tan empeñada lucha.  
 A falta de emociones los correspondientes se despachan a su gusto por no dejar ociosa la curiosidad pública.  
 La prensa de París publica en sus columnas una conferencia con un funcionario transvaalense, persona autorizada, que ha hecho las siguientes declaraciones:  
 Asegura que el ejército de Joubert ha de llegar a tiempo para socorrer a Cronje, gracias a el ferrocarril que pone en comunicación a Ladysmith con Bloemfontein, lugar distante al sitio donde se encuentra Cronje cercado, 12 horas de marcha.  
 Da también como fuera de toda duda que si Cronje sufre un descalabro de avance de las tropas inglesas, no será tan rápido, ni tan fácil como los ingleses aseguran, puesto que las dos repúblicas sudafricanas pueden reunir un ejército de 100.000 hombres.  
 Los habitantes de Orange sabrán defenderse, aprovechándose de lo accidentado del terreno y confiando en su entusiasmo por el éxito final de la campaña.  
 Las últimas noticias de la guerra atribuyen a Cronje una gran contrariedad por una equivocación que ha sufrido.

Según éstas, Cronje dejó a la sexta división inglesa que se estableciera sobre una colina que domina su campamento, situado al Este de sus posiciones, creyéndolas fuerzas boers que llegaban en su auxilio.  
 Un telegrama de origen inglés dice que el general boer Botha ha teleografiado a Kruger diciéndole que es imposible continuar la defensa de las posiciones en Paardeberg, aconsejándole que pida la paz.  
 La noticia merece ponerse en duda por el origen que tiene.  
 Un telegrama fechado en 24 del corriente dice que los ingleses se hallaban a dos millas de distancia de una posición que les permitía ponerse en contacto con los defensores de Ladysmith, considerando que este punto ha de ser en breve teatro de encarnizada lucha.  
 El general Cronje ha enviado un parte diciendo que sus pérdidas en el combate del día 20 fueron pequeñas y grandes las de los ingleses.  
 El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes decretos:  
 Disponiendo cesen en sus cargos los individuos que componían la Junta Organizadora.  
 También que cesen de vocales en la Comisión de Táctica los oficiales generales que desempeñaban, y nombrando en su lugar a los generales Sánchez Gómez y Monleon.

MENCHETA.

**Cámara de Comercio**  
 Reunida la Junta directiva de la Cámara de Comercio en el local de la misma el día 24 del actual, y abierta la sesión bajo la presidencia del señor don Pedro Diez Montero, con asistencia de los señores vocales D. David Mercado, D. Eladio Escutero, D. Fidel Quintana, D. José Diez Ortega, D. Tibarcio Santa María y D. José Mata, se tomaron los acuerdos siguientes, aprobándose el acta de la sesión celebrada el día 13 del corriente:  
 El señor presidente dió cuenta de haberse hecho la convocatoria para el día 15 del actual a los vendedores de azúcares al por mayor en esta capital, y

de haberse remitido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la protesta de dichos vendedores de azúcar, para que se su prima la guía; y se modifiquen los arts. 53 y 54 del Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto sobre precitado ramo.  
 De conformidad con lo acordado en la sesión anterior se autorizó al señor presidente para que remita la cantidad de pesetas 125, a la Comisión permanente de la «Unión Nacional», para sufragar los gastos de la misma.  
 También se hizo constar que por error involuntario, se dejó de incluir el acuerdo tomado por unanimidad en la sesión anterior, nombrándose secretario accidental a D. José Mata, en conformidad al art. 24 del Reglamento porque se rige esta Corporación.  
 Se dió cuenta de una carta que la Comisión ejecutiva organizada para erigir un monumento a la memoria del general Vara de Rey dirige a esta Cámara, solicitando aoda a la suscripción iniciada, y con sentimiento, por tratarse de conmemorar la memoria de tan esclarecido héroe, acordóse, en vista de la escasez de recursos de la misma, no poder contribuir a la mencionada suscripción.  
 Se dió lectura de una exposición dirigida al Congreso de diputados por la Cámara Agrícola, Liga de contribuyentes y Círculo Mercantil e Industrial de Castellón, protestando del proyecto de ley sobre tributación de alcoholes, acordándose que esta Cámara preste el apoyo que en la misma se solicita.  
 El señor presidente de la comisión permanente de la «Unión Nacional» da cuenta en varias cartas, de las cuales se dió lectura de los trabajos realizados en algunas provincias para la organización de dicho organismo, proponiendo soluciones para la organización en ésta, de las respectivas juntas.  
 Igualmente da algunas instrucciones respecto a la protesta que ha de realizarse si llegasen a aprobarse los presupuestos.  
 La Cámara de Comercio de Bardeos anuncia a ésta la constitución de su nueva Junta directiva, ofreciéndose, como siempre, a la defensa de los intereses patrios.  
 El señor presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao envía a ésta un escrito, como contestación a la invitación que hace D. G. R. parz a las Cámaras de Comercio para que manden representantes al Congreso de enseñanza técnica que ha de celebrarse en París, aprobándose las conclusiones que en el mismo se indican, las que servirán de base para

contestar al presidente de la «Unión Nacional» que interesa el nombramiento de dichos representantes.  
 El presidente de la Cámara Agrícola de Lugo, solicita de esta Cámara de Comercio se suscriba al «Boletín», órgano oficial de la citada corporación, acordándose no poder suscribirse por pesar sobre la misma ininidad de cargas que con dificultad puede sostener y ser muchas las peticiones que se hacen en análogo sentido.  
 Con atento B. L. M. remiten el presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, el presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao y el presidente del Sindicato de Comerciantes e Industriales de Zaragoza la memoria correspondiente a los trabajos realizados durante el año próximo pasado.  
 También se han recibido en las oficinas de esta Cámara el Boletín de la Asociación de dependientes de Comercio de Valladolid; de la Cámara de Comercio de Sevilla; de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo; de la de Badajoz; de la de Zaragoza; de la de Navarra; del Ministerio de Fomento; de la de Palma de Mallorca; de la de Montevideo e ininidad de revistas y periódicos.  
**En el Salón**  
 Imposible es que tratemos hoy de hacer, como en análogas ocasiones lo hemos hecho, una reseña detallada del baile de Carnaval que la elegante sociedad *Salón de Recreo* celebró anoche.  
 Y decimos que es imposible porque si otras veces resultaba empeño grave el de recordar los nombres de las encantadoras señoritas y describir sus trajes, dado el número de ellas que asistían, siendo el de ayer el más concurrido que recordamos haber presenciado nunca en aquella casa, no habría medio humano de hacer tal descripción sin incurrir en numerosas omisiones.  
 Sepan nuestros lectores, que asistió *todo Burgos* sin excepción ninguna, todo lo que algo brilla, vale y supone en nuestra ciudad; calculen con esto si la animación sería grande; añadan que no pocos de los concurrentes vestían disfraces caprichosos, y podrán suponer, nada más suponer, si fué brillante la fiesta, en la seguridad de que sus suposiciones quedarán muy por bajo de la realidad.  
 Excusado parece añadir que la gente joven se divirtió de lo lindo, que se

**Variedades**  
**Guía culinaria**  
**Patatas a la cartuja.**—Hecho un buen rojo, deslíase en caldo de vigilia, agregando después las patatas partidas en trozos regulares; cuando éstas estén próximas a su punto añádense hierbas finas, perejil, sal y pimienta, dejándolas entonces hervir hasta terminar su cocción.  
 Pueden servirse solas ó con trozos de pescado cocido con ellas.  
**Anchoas fritas.**—Desleir suficiente cantidad de harina en vino blanco, de modo que la mezcla resulte consistente, y añadir una cucharada de aceite.  
 En este pobre se colocan las anchoas, previamente desaladas, y se dejan freír por bastante tiempo.  
 Se sirven calientes entre dos servilletas.  
**Conocimientos útiles**  
**Contra las cucarachas.**—Echese trementina en los sitios frecuentados por las cucarachas y se verá que pronto desaparecen.

130 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS  
 deseado por la desventurada castellana de Ploeven, porque la barca iba costeano, y a pesar del ruido de las olas y del viento, debían ser oídos, fuese del castillo, fuese del terrado y del jardín.  
 Pero el Rojo comprendió bien pronto lo que debía temer. Soltando los remos, dijo acercándose a ella:  
 —¡Ah! ¡Pides socorro! ¿Crees que te voy a dejar gritar a tu antojo?  
 Y en un momento amordazó con un pañuelo a la desgraciada, cuya desesperación no pudo revelarse sino por las lágrimas que brotaban de sus ojos.  
 ¡Y razón tenía en llorar!  
 Se veía robada, arrancada a su inmensa felicidad, a sus dulces alegrías, separada tal vez para siempre de su querido Gaston, y esto para caer de nuevo en manos de aquella bestia feroz.  
 La angustia de aquella pobre alma fué horrible, y jamás el Todopoderoso no oyó elevarse a su trono plegarias más ardientes y formuladas por un corazón más lacerado de dolor.  
 El Rojo, sin embargo, permanecía insensible a la expresión conmovedora de aquella bella y tierna criatura extendida a sus pies.  
 No veía en aquella desesperación más que un nuevo testimonio de su amor al vizconde y de su aversión hacia él, y sentía aumentar su rabia.  
 Esta escena, sin embargo, había tenido un testigo de una

127 ILONA  
 tonces llegaría a vencer la resistencia y repulsión de Ilona.  
 Habiendo llegado al jardín de Ploeven y descubierta a la joven sentada al borde del acantilado, se quedó clavado en su sitio por el horrible temor de verla desaparecer en el abismo al primer movimiento de sorpresa ó terror.  
 Estaba sentada con toda la indiferencia y desoído propios de la juventud, pero el menor gesto un poco vivo debía precipitarla indudablemente de lo alto de su peligroso puesto.  
 ¡El Rojo demasiado lo comprendía!  
 Convencido de que su vista produciría un efecto de los más siniestros sobre la joven, que estaba perdida sin remisión, no se atrevió a respirar, por miedo de revelar su presencia.  
 ¡Y sin embargo el tiempo pasaba y cada minuto valía su pesante de oro! Imposible es dar una idea exacta de todo lo que pasó en su alma durante la media hora que estuvo así, como sobre carbones encendidos.  
 Todas las sensaciones las más opuestas, las pasiones más violentas, la esperanza y el desaliento, el amor y el odio, la angustia y la impaciencia, se entrecrocaban en su perverso corazón.  
 De tiempo en tiempo sacaba el pañuelo para limpiarse el sudor que la agitación hacía brotar de su livida frente. Pero, en fin, la impaciencia dominó a los otros sentimientos.  
 El vizconde ó cualquiera otro habitante del castillo podía aparecer a cada instante y entonces perdía aquella tan propicia ocasión para su indigno plan.



ULTIMA HORA SE RINDIÓ CROUJE

Madrid 27—1,15 t.

Londres se ha recibido el siguiente telegrama oficial, que el Ministerio de la Guerra se ha apresurado a hacer público:

El general Crouje se ha rendido con todas sus fuerzas, sin condiciones.

La noticia ha circulado por Londres con la celeridad del rayo, produciendo un entusiasmo loco.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA. — RECTIFICACIÓN. Madrid 27—2 t.

El Sr. gobernador civil de Barcelona, Sr. Escartín, se despedirá tarde de la Reina.

El Sr. Silvela nos ha dicho que la noticia de que los Estados Unidos hayan reconocido la pertenencia de España a las de Cagayan y Joló, puesto que hallan pendientes las negociaciones.

BOLSA.

Comercio oficial de la Bolsa en de ayer y hoy es la siguiente:

Table with columns: De ayer, De hoy, and various market items like 100 interior, 100 exterior, etc.

NO SE HA RECIBIDO

RELOJES "OCEJO," 16 pesetas

Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos á real

Relojería eléctrica de Ocejó ISLA, 9 Y 11.—BURGOS

MINAS

El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Eciija, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha.

TIENDA DE CONFECCIONES

Esta acreditada casa, que lleva 28 años de existencia, tan favorecida de su numerosa clientela, se ha trasladado de la Galería de la Catedral á la calle de León-Calvo, núm. 6, frente á la Farmacia del señor Barriocanal.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y LITURGICA LAFUENTE

Se ha recibido un gran surtido de Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales y Semana Santas, últimas ediciones y á precios reducidos.

Misales, ediciones del 99, encuadrados en piel encarnada, tipos grandes y claros, desde 37 pesetas 50 céntimos en adelante.

Devocionarios, gran variedad con encuadernación de lujo y económicas.

LAFUENTE, GRABADOR.

Se arrienda

La finca de Sa'dañuela, á dos leguas de Burgos en el término de Sarracín, con tierras la mayor parte de 1.ª clase, en vegas muy apropiadas para el cultivo de la remolacha.

Tiene buenas y abundantes frutales, una inmensa huerta cerrada y monte con buenos pastos, hermosas viviendas para tres colonos.

Para más informes y para tratar dirigirse á los señores testamentarios de D. Melchor Barbadillo, Almirante Bonifaz, 23 y 25, 2.º, derecha.

Se traspa... el acreditado establecimiento de vinos titulado "El Palentino", por ausentarse sus dueños, contando con buena clientela.

Tribunal Supremo y Audiencias

El Tribunal Supremo ejercerá, además, la jurisdicción contencioso-administrativa en única y segunda instancia, por otra Sala que se llamará de lo Contencioso-administrativo, y de la que formarán parte tres magistrados procedentes de la carrera administrativa.

En todas las Audiencias habrá Salas de lo civil y de lo criminal, excepto en las de Oviedo, Palma, Palmas y Pamplona, que tendrán una sola.

Las Salas de lo civil y las únicas de las Audiencias sobreluchadas, conocerán en única instancia de las recusaciones de sus individuos, de los jueces de instrucción y Tribunales de partido, en asuntos civiles; de las competencias entre jueces, Tribunales de partido y jueces municipales; de los recursos de apelación ó nulidad que se interpongan contra las sentencias de los Tribunales municipales, en los casos y forma que se establezca en la ley de Enjuiciamiento civil; de las demandas de responsabilidad civil contra jueces de instrucción y Tribunales de partido, y de todos los demás asuntos que actualmente son de su competencia.

La instrucción de todos estos asuntos, desde que sean de la competencia de las Salas, será dirigida por los presidentes de las mismas ó uno de sus magistrados, sin perjuicio de que hayan de ser las Salas quienes dicten siempre las resoluciones que en la instrucción la ley de Enjuiciamiento habría de reservarlas.

Las Salas de lo criminal, y las únicas de las Audiencias ya dichas, conocerán en única instancia de las recusaciones, competencias y querrelas de responsabilidad en materia criminal.

SE ARRIENDA Ó SE VENDE

La fábrica de harinas titulada "La Catalina", sita en el término de Tardajos, á diez kilómetros de esta ciudad por buena carretera. Dicha fábrica tiene tres pares de piedras y cuantos utensilios son necesarios para obtener buenas harinas, con aguas abundantes y buen salto de ellas.

Para tratar de las condiciones y precio del arrendamiento dirigirse á la señora viuda de Alfaro, que vive en la calle de Almirante Bonifaz, núm. 23 y 25, en Burgos.

Aviso

Se ruega á todo el que tendría paraguas en casa de la viuda Gaussi, se sirva recogerlos en la calle de la Puebla, 11, 1.º.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la coarctación á hemorragias y fiebres graves y la sintomatología relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escurfulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo. Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Déposito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Francés é Inglés

TENEDURÍA DE LIBROS Y ALEMÁN

Carrera especial de comercio práctico, corta y de seguro porvenir. Preparación completa para la carrera de érito mercantil. Por métodos especiales se enseña á escribir y hablar el francés y el inglés á jóvenes y personas mayores.

SE ADMITEN INTERNOS Academia Lingüístico-Mercantil, Llan de Afuera, 5, principal.—BURGOS.

Conocerán también en única instancia, sin jurado:

1.º De los delitos contra la seguridad exterior del Estado y de los de lesa majestad, contra las Cortes, el Consejo de ministros y la forma de gobierno.

2.º De los delitos de rebelión y sedición.

3.º De todas las causas que se formen á los individuos del Ministerio fiscal y jueces eclesiásticos del distrito, por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones, excepto aquellas cuyo conocimiento estuviere reservado por las leyes del Tribunal Supremo.

4.º De las que se instruyan contra funcionarios administrativos que ejerzan autoridad dentro del distrito, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, con la misma excepción prevista en el párrafo anterior.

5.º De las que se instruyan contra las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos ó contra sus individuos por delitos cometidos en el desempeño de sus funciones.

6.º De las que se instruyan por injuria, calumnia, atentado ó desacato contra las autoridades, así civiles como militares, y contra Cuerpos armados, Institutos ó Corporaciones del éjército activo, con la sola excepción, respecto á estos delitos cuando fueren cometidos contra autoridades ó Cuerpos militares, de que el delincuente sea militar en activo servicio.

En la instrucción de las causas por todos los delitos que se acaban de mencionar, las Salas de lo criminal y las únicas de las Audiencias de Oviedo, Palma, Palmas y Pamplona, habrán de dictar por sí mismas los autos sobre ad-

BODEGA DE CEBALLOS CUZCURRITA (Rioja)

DEPÓSITO EN BURGOS 24—Lain Calvo—24

Vinos claros y tintos completamente puros. Servicio á domicilio. Para fuera de la población se venden á 13 reales los 16 litros.

Academia preparatoria para carreras militares,

OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS

Director: DON ANGEL THUS

Se facilitan reglamentos y se admiten alumnos en cualquier época del año. Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda.

Vino de kola compuesto de Pinedo

(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14. Madrid: M. García. Hijos de C. Uzurram. Lietgat y G-yoso. Vitoria: farmacias de Arámburu, Martínez y droguería de D. Gabriel Buesa. Birgos: farmacia de Llera.

SUCURSAL de la fábrica de loza y cerámica de ESCUDERO

Casa del Cordón, esquina á la calle de Santander

BURGOS.

Variado y abundante surtido en loza, cristal, y cacharrería de las principales fábricas. Ventas por mayor y menor. PRECIOS ECONÓMICOS

Unico depósito para la venta de los productos de la fábrica, Casa del Cordón, esquina á la calle de Santander.

EL RABIOSO DOLOR

DE muelas cariadas



pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pssetas bote.

ORGANIZACIÓN JUDICIAL

Comandante del Sr. Montero Rios

Se han interesado que para Burgos ofreciera una enmienda presentada por el señor Comandante Rios respecto á la organización de los tribunales de justicia, nos ha modificado á conocer á nuestros lectores, en su extensión, dicha enmienda que todos los indicios está ya pronto á convertirse en ley.

Nueva división judicial

Se divide judicialmente el territorio de la península, islas Baleares y Canarias en el artículo 11 de la ley orgánica en distritos, partidos y circunscripciones, recibiendo este último nombre los actuales partidos judiciales. Constatando un Tribunal Supremo y una Audiencia en cada distrito, y habrá, además, en cada partido un Tribunal colegiado de mayor categoría de que el de instrucción y en cada término uno ó más Tribunales colegiados.

El partido estará formado por la división de cuatro circunscripciones contiguas. Las actuales Audiencias provinciales se transforman en Salas de partido de la capital de la provincia, y tendrán, además, la jurisdicción contencioso-administrativa en asuntos civiles y criminales se instruirán por Tribunales unipersonales sentenciados por colegiados.

misión de querrela y sobre procesamiento, suspensión, prisión ó libertad provisionales y embargo de bienes de los procesados, y habiendo de encomendar á uno de sus individuos ó en su defecto á un juez de instrucción, solamente la práctica de las diligencias de investigación sumarial y de la ejecución de aquellas resoluciones que las Salas hubiesen dictado.

7.º De los recursos de nulidad que en materia penal se interpongan en los casos y forma que determina la ley contra las sentencias dictadas por los Tribunales municipales.

Tribunales de partido

Los Tribunales de partido celebrarán sus sesiones trimestralmente en la capital de la circunscripción á que se hubiere tramitado el asunto civil ó criminal.

Dictarán sentencia en los asuntos civiles; conocerán con ó sin Jurado, de todas las causas que no están reservadas al Tribunal superior, cuando fuere grave el delito, presidirá un magistrado de la Audiencia del distrito; en lo demás, el juez de mayor categoría ó el más antiguo; no formará parte del Tribunal el juez que hubiera instruido el sumario, pero sí habrá de asistir cuando se estime conveniente.

Conocerán también de las recusaciones, competencias, demandas y querrelas contra los jueces y Tribunales municipales, así en asuntos civiles como criminales, siendo dirigida la instrucción de estos incidentes por el presidente del Tribunal ó por el que se designe, siendo aplicable á estos Tribunales, en su caso y sobre estos asuntos, lo dispuesto en el párrafo siguiente al número 6.º de la base 5.ª

Los Tribunales de partido de las provincias ejercerán la jurisdicción contencioso-administrativa provincial, formando parte del Tribunal dos diputados provinciales letrados ó los dos mayores contribuyentes, si se tratase de algún acuerdo de la Diputación.

En cada partido habrá un abogado fiscal.

En las capitales de provincia desempeñará las funciones del Ministerio fiscal para la jurisdicción contencioso-administrativa, un abogado del Estado.

Y será secretario del Tribunal de partido un escribano que hubiese intervenido como actuario en la instrucción del asunto.

Tribunales municipales

Los jueces municipales de las capitales de circunscripción serán indispensablemente letrados, siendo preferidos los que no ejerzan su profesión. Suplirán á los de instrucción, excepto cuando el presidente de la Audiencia designe para la interinidad á un aspirante de la carrera judicial.

En los demás términos municipales no será necesaria la cualidad de letrados, si bien serán éstos preferidos, especialmente cuando no ejerzan.

Todos los jueces municipales ejercerán su jurisdicción en juicio oral y público acompañado de dos cojueces, que serán designados entre los propietarios ó industriales que figuran en la tercera parte superior de la lista de todos los que sean vecinos del término respectivo. Si esta tercera parte no llegara al número de 60, se incluirán hasta ese número los que, por razón de la cuantía de las cuotas, figuran de mayor á menor incluidos en estas listas. (Se continuará).

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, horas de la mañana, agua puede obtener sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.

pre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundante que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que el carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas entregan gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

La infrascripta casa de comercio envía gratis y franco el prospecto oficial de la Grande Lotería de Dinero. La lotería de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda Pública del Estado, contiene 118 000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos, importa

Marcos 11,764,525 ó sean aproximadamente 18,000,000 Pesetas

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los 59180 premios arriba indicados hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El Premio Mayor en esta Lotería puede ascender en caso más afortunado á

Marcos 500,000  
ó sean aproximadamente Pesetas 750,000

Especialmente existen premios como:

Marcos 300000 200000 100000 75000 70000 65000 60000 55000 50000 40000 30000 20000 etc. etc.

El premio de la 1.ª clase es de M. 50.000, ascende en la 2.ª clase á M. 55.000, en la 3.ª clase á M. 60.000, en la 4.ª clase á M. 65.000, en la 5.ª clase á M. 70.000, en la 6.ª clase á M. 75.000, y en la 7.ª clase en caso más afortunado puede impartir eventualmente M. 500.000. Especialmente hay premios como: M. 300.000, 200.000, 100.000, etc. etc.

Se recomienda á toda persona que desea tentar la fortuna, sin gastos excesivos, que pida antes á nosotros el prospecto oficial, conteniendo todos los pormenores de la Lotería.

Valentin y Cia.

Koenigstrasse 36.

HAMBURGO, Alemania.

Despachamos sin la menor pérdida de tiempo todos los prospectos oficiales que se piden y basta que se nos exprese el deseo por medio de una tarjeta postal internacional.

**BOCA GARGANTA VOZ**  
PASTILLAS F. PRIETO  
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, felides del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de la garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen en su composición ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. Garcia.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 6, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles

Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

**CONFITES CARPA**

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA **TOSES**

NO CONTIENE OPIO NI MORFINA—PREPARADO CUYODAN LAS BUENAS FARMACIAS

## Mecánico

Se arreglan con esmero toda clase de máquinas de coser. Se garantiza el trabajo por un año.

Se vá gratis á domicilio mandando las medidas.

G. A. Criado, calle de Ali, 6, Vitoria, (Alava.)

## Ayuntamiento de Palencia

Se hallan vacantes y se proveerán por oposición, ocho plazas de músico de primera, dieciséis de segunda y diecisiete de tercera en la Banda municipal de música de esta Ciudad, dotadas con el haber de 30, 15 y 750 pesetas mensuales respectivamente y otros emolumentos.

Los profesores y artistas músicos que reúnan las condiciones del Reglamento porque la expresada Banda ha de regirse y se propongan aspirar á dichas plazas, dirigirán sus solicitudes al señor Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Corporación hasta el día 15 de Marzo próximo, transcurrido el cual, se nombrará el Jurado y se designará el día en que han de practicarse los ejercicios de oposición á las referidas plazas, conforme previene el citado Reglamento. Palencia 24 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Nozarío Pérez Juárez.

## El Anuario de la Exportación 1900.-AÑO 3.º

¡Acaba de publicarse!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de establecer relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telegrafo, correo, paquetes postales y células personales.—Pesos, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano americano que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indicadores de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 para los no suscriptores.

Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Catusas, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º, Barcelona.

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

## LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de lates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías

Depósito central: MONTERA, 25.

**LA CONFESION**  
P. ZELLE S. J.  
2.50 PESETAS  
OBRA NECESARIA A TODOS LOS SEÑORES SACERDOTES  
PÍDASE EN LAS LIBRERIAS RELIGIOSAS  
BILBAO IMPRENTA DE CARBENAL 1900

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZO MIL PESETAS

el que presenta Cálculas de sándalo mejora en el Piré de Barcelona, y que curan más pronto y mejor todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888. Gran Concurso de París de 1889. premio en la de Suecia de 1896. Diez y nueve años de existencia. Únicas aprobadas y reconocidas por los Gobiernos de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones y renombrados prácticos diariamente las preparan, asociando ventajas sobre todos sus similares.—Pizaro.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR EN BURGOS J. MATA, sucesor de Sainz Valpuesta.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1868

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende el alma el pecho y la garganta se suavizan, se produce expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias